



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial*

Madrid

PALOMA RAMÍREZ PASTOR, LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE EL ESCORIAL (MADRID), DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE ANTONIO VICENTE RUBIO.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente número: 7913/2023

Referencia: [CONVENIO ASOCIACIÓN CULTURAL EL ESCORIAL FLAMENCO](#)

Interesado: [ASOC CULTURAL ESCORIAL FLAMENCO](#)

<<Exp 7913/2023) CONVENIO ASOCIACIÓN CULTURAL EL ESCORIAL FLAMENCO

Por la Concejalía Delegada se presenta a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

<< ASUNTO: APROBACIÓN DE CONVENIO Y RESOLUCION DE CONCESION DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN CULTURAL ESCORIAL FLAMENCO

Es una Asociación que persigue el fomento de la danza española y el conocimiento del flamenco. Esta colaboración se materializa anualmente en la organización de actividades culturales y festivas.

Vengo a proponer a Junta de Gobierno Local:

- 1. Aprobar la resolución de concesión de la subvención prevista nominativamente en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2023 a favor de la Asociación Cultural Escorial Flamenco.*
- 2. Aprobar el convenio regulador de la citada subvención y que se adjunta como anexo a este acuerdo.*
- 3. Notificar a la citada Asociación Cultural.>>.*

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la propuesta presentada.>>

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Sr. [Alcalde Presidente](#) y con su Visto Bueno, en El Escorial, a [27 de octubre de 2023](#).

Alcalde Presidente
ANTONIO VICENTE RUBIO
Documento Firmado Electrónicamente

La Secretaria General
Paloma Ramírez Pastor
Documento Firmado Electrónicamente

